

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

PRESENTACIÓN

El Partido Revolucionario Institucional ha elaborado la presente Plataforma Electoral para la Elección de Diputados al Congreso del Estado, dando respuesta no solo al compromiso legal, sino con la convicción de que su cercanía con la sociedad es lo que lo define como el partido histórico de los mexicanos, en más de siete décadas de evolución.

En la presente Plataforma Electoral, se han integrado las demandas, propuestas y alternativas que militantes y ciudadanos han expresado en la tarea de investigación y consulta realizada por la Fundación Colosio N.L. y en ella se inscriben los compromisos básicos que se adquieren con los ciudadanos en el proceso electoral en marcha, advirtiendo que los compromisos no son limitativos, sino punto de partida para enriquecerlos y ampliarlos a lo largo de la campaña.

En su oportunidad, estos compromisos que hoy se adquieren habrán de ser la base para la Agenda de la LXXII Legislatura del Estado, cuya orientación fundamental será legislar atendiendo las expectativas y los intereses de los ciudadanos.

La Plataforma parte de hacer un reconocimiento de la situación política y social del Estado, ponderando los retos y desafíos que tocará atender a la LXXII Legislatura, así como reconociendo las oportunidades para avanzar en el cumplimiento de las atribuciones que entraña la apasionante tarea de legislar

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

Bajo esta tesitura el PRI se ha esforzado en presentar una plataforma política que atienda los grandes retos que como Estado hay que enfrentar, los grandes rezagos que hay que superar, por lo que iniciaremos un proceso para construir una nueva vía mexicana para el desarrollo que consiste en un conjunto de políticas públicas orientadas a reivindicar la rectoría del Estado, renovando el sistema político en los ámbitos de la representación social y del Estado de Derecho.

La propuesta es rediseñar nueva política social que tenga la finalidad de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, se debe dar la mayor prioridad a los ámbitos del desarrollo que tienen gran relevancia para sentar las nuevas bases del crecimiento como son: la energía, la industria, los alimentos, la educación de alta calidad, la salud y la seguridad social, y el agua como un recurso escaso y esencial para la vida.

En lo económico, es necesario adecuar las instituciones y nuevos servicios públicos, abatir la impunidad mediante un Estado que impulse los sectores fundamentales mediante la reactivación y vinculación de las cadenas productivas para detonar el crecimiento del resto de la economía, apoyar en forma decidida a todos los procesos productivos. Fortalecer a nuestro Estado para que aproveche las ventajas de la globalización y el libre comercio para fomentar el mercado interno en bienestar de la sociedad, sin descuidar el robustecimiento de la planta productiva en Nuevo León.

En lo político debemos principalmente ampliar la participación social y de los actores políticos mediante acuerdos y concertaciones, avanzar en el respeto a los derechos humanos, y definir políticas públicas para resolver los problemas fundamentales del estado, pues todas las instituciones públicas, privadas y

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

sociales, deben estar al servicio del desarrollo de nuestro estado y de la sociedad y que, por tanto, se requieren cambios profundos en sus estructuras, modos y reglas de operación para alcanzar el desarrollo pleno con equidad.

Los priistas hemos estado presentes en cada momento histórico del México contemporáneo, hemos sido los impulsores de grandes reformas, siempre en pro de la sociedad, sin embargo no por ello estamos cerrados a una nueva visión, al contrario estamos conscientes que el progreso requiere innovación y grandes reformas que construyan un nuevo orden institucional, acorde con la realidad actual y con una visión a futuro, que responda a las necesidades de la sociedad y que sirva a las siguientes generaciones.

La sociedad nuevoleonesa demanda cada día con mayor afán la solución de grandes problemas sociales, como son la inseguridad, la pobreza y la falta de oportunidades en el sector económico, bajo esta tesitura nos comprometemos con una Plataforma Electoral vanguardista, progresista y principalmente encaminada a dar solución a las demandas ciudadanas.

Así, el principal compromiso a cumplir de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado será afianzar un marco institucional que genere oportunidades para el desarrollo, en un contexto de paz y seguridad social. Las propuestas que aquí se incluyen tienen fundamentalmente un claro sentido de la importancia de la acción legislativa en este aspecto, en vista de la responsabilidad que tiene el Poder Legislativo estatal como portavoz de las demandas de los nuevoleonenses.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012
Elección de Diputados Locales

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

A. Compromisos Legislativos.

B. Nueva Política Social Para el Mejoramiento en la Calidad de Vida de los Nuevoleoneses y a Favor de la Igualdad.

1. Desplazamientos sociales, ultracrecimiento y asentamientos humanos. 12
2. Educación, cultura y deporte para la Sociedad del Conocimiento. 14
3. Nueva política social para reducir la desigualdad y abatir la pobreza. 16
4. Salud. 17
5. Desarrollo urbano y Vivienda para la familia. 19
6. Integración Familiar. 20
7. Políticas de Estado para fortalecer y ampliar el desarrollo rural. 21
8. Incorporación de las Mujeres y los Jóvenes al Desarrollo. 23
9. Participación Ciudadana y Pluralidad. 24
10. Desarrollo y justicia social para grupos vulnerables. 26
11. Medio Ambiente. 26

C. Nueva política para fortalecer la democracia, la gobernabilidad y el Estado de Derecho.

1. Consolidación de la democracia y gobernabilidad 30
2. Estado de Derecho Republicano: División y Colaboración de los Poderes 31

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012
Elección de Diputados Locales

3.	Seguridad pública y calidad de vida	32
4.	Fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos	34
5.	Estado de Derecho Representativo: Transparencia y Rendición de Cuentas	35
6.	Compromisos Institucionales.	36
	a. Revisión y Actualización del Marco Jurídico del Poder Legislativo del Estado	36
	b. Modernización Operativa y Funcional	37
	c. Profesionalización del Trabajo Legislativo.	37
	d. Dignificación de la Imagen del Diputado	38
	e. Contacto con la sociedad	39
7.	Política Integral para el Desarrollo de la Protección Civil.	39
8.	Federalismo y Metrópolis	41
D.	Nueva Política Económica para el Crecimiento, el Máximo Empleo y Salarios Dignos	
1.	Alianzas Estratégicas con los Sectores Productivos.	44
2.	Crecimiento Económico, Productividad, Competitividad y Empleo.	46
3.	Promoción de la Inversión	47
4.	Desarrollo Regional	48
5.	Desarrollo Nacional	50
6.	Desarrollo científico y tecnológico para la competitividad	51
7.	Sectores estratégicos: energía, agropecuario y pesquero, industria y turismo	52
8.	Uso sustentable del agua	54

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012
Elección de Diputados Locales

**A. | COMPROMISOS
LEGISLATIVOS DEL
PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



**A. COMPROMISOS
LEGISLATIVOS DEL
PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

La imagen de avanzada que Nuevo León tiene en el país, deriva del espíritu batallador y productivo de una sociedad que no sólo tiene objetivos materiales de desarrollo, sino que aspira a lograr una convivencia social caracterizada por la democracia y la igualdad de oportunidades, en un pleno Estado de Derecho.

Consciente de ello, el Partido Revolucionario Institucional refrenda su compromiso por el bienestar de la comunidad, lo cual lleva implícita la consolidación de la libertad, la justicia, la seguridad, el respeto al Estado de Derecho y el impulso de una amplia política social que favorezca a los segmentos de la población más vulnerables.

Nuestra entidad enfrenta hoy nuevos desafíos y retos que se traducen en nuevas demandas de una sociedad, cada vez más participativa y demandante, con reclamos de una gestión pública eficiente y en la necesidad de vigorizar el proyecto de justicia social conjuntamente con un proyecto de desarrollo sustentable que beneficie a todos los nuevoleonenses.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

El Partido Revolucionario Institucional asume el reclamo ciudadano y por ello en el actual proceso electoral 2009 postula candidatos comprometidos a representar la voluntad soberana de la sociedad en el Poder Legislativo, misma que tiene en el presente documento, el sustento de su compromiso para hacer realidad el Nuevo León de progreso, justicia y desarrollo que todos anhelamos.

Partiendo del contenido de esta plataforma nuestros candidatos difundirán y defenderán su contenido en campañas políticas, abiertas y participativas, donde los nuevoleonenses expresen sus demandas y sus propuestas para desarrollar el trabajo legislativo que garantice los superiores objetivos de progreso y desarrollo de la entidad.

Aquí está una oferta política responsable, resultado del análisis objetivo de la realidad del Estado de Nuevo León, como muestra tangible de que el Partido Revolucionario Institucional está del lado de las mujeres, los jóvenes, los grupos vulnerables, los niños, los adultos mayores, las personas con discapacidad; está a favor del desarrollo sostenible, y en ella están representadas las causas de todos los nuevoleonenses.

Los Diputados del Partido Revolucionario Institucional se comprometen a otorgar una adecuada respuesta a las necesidades y el sentir de los nuevoleonenses, mediante una actividad legislativa responsable y comprometida con sus aspiraciones.

Asimismo impulsarán desde la LXXII Legislatura, la consolidación del Estado de Derecho en beneficio y al servicio de nuestra sociedad, con la participación activa de la ciudadanía, quien otorga la legitimidad al sistema político tanto en los comicios electorales como en el ejercicio de las atribuciones gubernamentales,

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

para así avanzar juntos en la consecución de los logros que la ciudadanía nos ha planteado.

Sabemos es necesario el rediseño de una nueva vía para el desarrollo, mediante la formulación de nuevas políticas públicas encaminadas a acelerar el ejercicio del gasto público con eficiencia y transparencia, promover y agilizar la inversión pública en infraestructura, mejorar la eficiencia del sistema financiero, promover el crédito y adoptar medidas para proteger el empleo, fortalecer la seguridad social y promover y regular la inversión privada.

A continuación se presentan los compromisos que de cara a la sociedad nuevoleonense proponen los candidatos del Partido Revolucionario Institucional a efecto de consolidar el progreso que un Estado de avanzada como el nuestro requiere.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012
Elección de Diputados Locales

B. | **NUEVA POLÍTICA
SOCIAL PARA EL
MEJORAMIENTO EN LA
CALIDAD DE VIDA DE
LOS NUEVOLEONESES Y
A FAVOR DE LA
IGUALDAD**

11

**B. NUEVA POLÍTICA
SOCIAL PARA EL
MEJORAMIENTO EN LA
CALIDAD DE VIDA DE
LOS NUEVOLEONESES Y
A FAVOR DE LA
IGUALDAD**

El Poder Legislativo tiene la responsabilidad de fomentar y garantizar un nivel de vida superior a los nuevoleonenses, motivo por el cual tiene la encomienda de incluir en nuestro marco jurídico las disposiciones necesarias para impulsar por parte del Gabinete Estatal y los Gobiernos Municipales, la operación de políticas públicas orientadas a elevar el bienestar de los nuevoleonenses.

Nuestro país está inmerso en esta crisis, en Nuevo León sabemos hace falta corregir y reorientar las acciones. Se requieren nuevas bases, correlacionadas con las nuevas circunstancias, para que nuestro estado estimule el desarrollo e impulse un nuevo ciclo de transformaciones capaz de generar una nueva vía del desarrollo.

1. DESPLAZAMIENTOS SOCIALES, ULTRACRECIMIENTO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

La acelerada concentración de población y de actividades económicas e industriales en las zonas metropolitanas representa un aumento en la demanda de los servicios públicos, de suelo y de recursos, entre otros aspectos, y el

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

presupuesto para dar cumplimiento a estas obligaciones es de forma relativa al número de habitantes y familias del municipio. Por ello se considera indispensable considerar esta variable en la nueva política social. Pero también se presenta principalmente en los municipios del norte del Estado de Nuevo León, la migración hacia los Estados Unidos.

PROPUESTAS:

- Diseñar políticas públicas dirigidas a la atención integral de los efectos que los flujos migratorios provocan en las zonas expulsoras y receptoras del país.
- Fortalecer la normatividad sobre migración y modificar su contenido a la dimensión y circunstancias que ahora está presentando este fenómeno social.
- Formular una estrategia flexible para facilitar la integración de los flujos migratorios internos, que tienen una gran diversidad en su dinámica demográfica.
- Realizar una adecuada planificación urbana y regional.
- Es necesaria la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo metropolitano con sus respectivos impactos ambientales y costos de gobernabilidad urbana.
- Planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano; vivienda; seguridad pública; ecología y preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, nomenclatura, servicios públicos, cultura, deportes, integración familiar y comunicación social.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

2. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

El sector educativo en el estado enfrenta retos enormes, como el de elevar la calidad de la enseñanza y ampliar la cobertura de la educación media y superior. El estado debe tener una mayor participación en las decisiones para mejorar el sistema educativo y, en especial, para impulsar la superación del magisterio con el fin de que cumpla de mejor manera con sus funciones.

La educación es un factor estratégico para lograr la formación del conocimiento, que es la mayor riqueza de la sociedad. Nuestro estado apuesta su desarrollo en la educación. Por ello, se debe perseverar en su ampliación y fortalecimiento con objeto de que el sistema educativo sea una palanca estratégica para el progreso y el bienestar.

14

PRÓPUESAS:

- Promover una reforma educativa integral y de calidad, que rediseñe los planes, programas y contenidos del actual modelo educativo.
- Perfeccionar las disposiciones legales y reglamentarias que repercuten en beneficio de la educación en el Estado, fomentando la cobertura y el mejoramiento de la calidad en el servicio.
- Promover, una asignación prioritaria de recursos para la educación en las regiones marginadas del Estado, a efecto de que los nuevoleonenses cuenten con equidad de oportunidades educativas en cuanto a cobertura y calidad.
- Impulsar por ley, la capacitación y actualización magisterial, con el fin de que las futuras generaciones sean formadas por profesores mejor capacitados para ello.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Fomentar mediante partidas presupuestales la investigación en ciencia y tecnología, como bases fundamentales para el desarrollo de capital humano en el Estado.
- Promover la vinculación de las instituciones de Educación Superior con el sector productivo, con base en el conocimiento.
- Infundir en los niños y jóvenes, a través de eventos y actividades organizados por la LXXII Legislatura, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la importancia del deporte, el cuidado al medio ambiente, y sobre todo, una cultura cívica que los sensibilice sobre la importancia de los derechos y las obligaciones derivados de las libertades democráticas.
- Legislar a fin de establecer la obligatoriedad de la educación inicial, como una forma de fortalecer la educación preescolar y garantizar el mejor desarrollo de nuestros infantes.
- Promover una mayor asignación de becas para disminuir su deserción escolar y el rezago educativo.
- Revisar las diversas disposiciones legales para reforzar la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural, histórico, e incluso arqueológico en algunos municipios de la entidad.
- Realizar las modificaciones legales que fortalezcan y amplíen el papel cultural de los medios masivos de comunicación, en particular de aquellos que dependen del Estado.
- Incentivar, mediante la legislación correspondiente, la creación de mayores áreas de esparcimiento para niños y jóvenes, buscando fomentar el conocimiento de la cultura, historia y las tradiciones regionales de la entidad.
- Fomentar el turismo cultural en los municipios del área metropolitana y periféricos del Estado.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Fortalecer y consolidar los programas que promuevan al deporte de alto rendimiento.
- Estimular la realización programas de actividad física y la práctica del deporte en la población, para fomentar la participación de los ciudadanos en competencias deportivas, con la finalidad de combatir problemas como la obesidad, adicciones, vandalismo, etc.
- Impulsar la plena inclusión de los pueblos y comunidades indígenas.
- Promover programas encaminados a la planificación familiar y educación sexual con el objeto de controlar los problemas que genera el crecimiento acelerado de la población. Así como la distribución masiva de material anticonceptivo y realizar campañas de información y concientización para contribuir a disminuir los embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.
- Vincular estrechamente las políticas educativas y culturales.
- Difundir las culturas populares, alentar su preservación y promoción, goce e intercambio de la cultura popular regional.
- Promover la creación de espacios públicos, que funjan como centros de desarrollo artístico y cultural.
- Promover un aumento gradual de los recursos asignados a las instituciones culturales públicas.

3. NUEVA POLÍTICA SOCIAL PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y ABATIR LA POBREZA.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta nuestro estado es la desigualdad y la pobreza. Las políticas de crecimiento, empleo y distribución del ingreso, que son indispensables para elevar el bienestar de la población y reducir los índices de pobreza y desigualdad.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

PROPUESTAS:

- Ampliación de la infraestructura social
- Impulsar una nueva política social que coadyuve a erradicar las causas de la desigualdad y la pobreza, refrendando el compromiso de fortalecer los derechos constitucionales en materia de educación, salud, trabajo, desarrollo rural, equidad de género, justicia para indígenas y grupos vulnerables.
- Impulsar políticas públicas que procuren una mejor redistribución del ingreso y la generación de empleos formales industriales y agropecuarios.
- Garantizar la seguridad social, el incremento de los salarios por la vía de la productividad, la ampliación de servicios eficientes de salud, educación y capacitación para el trabajo, como factores estratégicos para reducir la pobreza.
- Dar prioridad a la implantación de programas más eficientes para lograr un mejor combate a la pobreza en el medio rural.
- Realizar un diagnóstico de la situación de la pobreza y la desigualdad entre zonas urbanas y rurales, con la finalidad de atender las recomendaciones de los trabajos de evaluación institucionales, particularmente en aspectos de infraestructura de salud y educación.

4. SALUD

La salud es un pilar de sustentación del desarrollo general y, a su vez, causa y efecto de los niveles de bienestar social. El crecimiento acelerado de la población en el área metropolitana reclama servicios masivos de planificación familiar y salud de gestación y reproductiva. La epidemiológica, demanda mayores recursos financieros, físicos, de infraestructura y humanos para atender el incremento

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

absoluto y relativo de enfermedades crónico-degenerativas, cardiovasculares, diabetes y cáncer así como el reforzamiento de la protección de la salud de los neoloneses contra riesgos sanitarios por: el consumo de alimentos y bebidas; calidad del agua, aire y de los medicamentos; enfermedades intrahospitalarias; adicciones, entre otros.

PROPUESTAS:

- Fomentar presupuestalmente la creación de programas de vacunación y nutrición a niños, a efecto de impulsar la prevención de enfermedades y el desarrollo adecuado de la infancia nuevoleonesa.
- Impulsar la regulación que norma la operación del arbitraje médico, con el objetivo de promover la ética, responsabilidad, justicia y la igualdad en un servicio tan importante como es la salud en nuestro Estado.
- Promover y apoyar presupuestalmente a la investigación científica que, en el mediano y largo plazo, redunde en nuevos conocimientos e innovaciones tecnológicas en beneficio de la población.
- Incluir en la legislación estatal de salud mecanismos gubernamental, nacional e internacional, que participen en la atención de grupos sociales con enfermedades que requieren de atención especializada y de mayores recursos financieros.
- Auspiciar cambios presupuestales para que la asignación de recursos se realice conforme a las siguientes prioridades: ampliar la cobertura, la infraestructura y los recursos humanos en el sector salud.
- Fomentar la creación de programas y campañas para la prevención de adicciones para frenar el consumo de drogas.
- Fortalecer acciones para que el sector salud realice campañas de medicina preventiva permanente.

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Impulsar una mayor cobertura de servicios con énfasis en el cuidado prenatal, durante y postparto para todas las madres neolonesas y en el climaterio con énfasis en la prevención del cáncer de mama y cervicouterino.

5. DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA LA FAMILIA.

El rápido crecimiento demográfico en Nuevo León en las últimas décadas conformó un nuevo patrón de desarrollo urbano y regional. Las características más importantes de este proceso fueron la creación de nuevos centros urbanos por la intensa migración hacia las ciudades del área metropolitana de Monterrey hasta conformar un amplio sistema de asentamientos humanos medios y la integración de medio centenar de zonas metropolitanas, que han concentrado las principales actividades del desarrollo.

Por estas razones importantes, núcleos de la población han optado por ocupar de manera irregular terrenos ubicados en la periferia de las ciudades o en zonas de alto riesgo para la seguridad de las familias, autoconstruyendo sus viviendas con materiales inadecuados y en donde se carece de infraestructura y equipamiento urbano, por lo que enfrentan riesgos permanentes ante los siniestros naturales.

En consecuencia el tema de la vivienda debe seguir siendo una de las prioridades de las políticas públicas, no sólo para cumplir con el mandato constitucional de satisfacción del derecho a la vivienda, sino porque la industria de la construcción es una de las principales actividades económicas para la generación de empleos.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

PROPUESTAS:

- Adecuar y perfeccionar el marco jurídico relativo al desarrollo urbano, en particular el referido al suelo, vivienda, equipamiento e infraestructura, conforme a criterios técnicos, ecológicos y sociales.
- Establecer legalmente la obligación por parte de la administración pública, de evitar el desarrollo de asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo para la salud o el ambiente, como son las barrancas, zonas de causes, terrenos con ángulos pronunciados de declive, entre otros.
- A fin de reducir el costo de la vivienda, sin disminuir el lote mínimo de las casas-habitación, nuestros legisladores se darán a la tarea de explorar conjuntamente con los oferentes, expertos en la materia y con la sociedad, en general, alternativas para eficientizar la oferta de vivienda tanto mediante medidas que amplíen la oferta de suelo urbanizado, como mediante la reducción de los costos administrativos de la regulación sobre la construcción.
- Legislar para fomentar la vivienda vertical y la regeneración del centro de nuestra metrópoli, procurando con ello la utilización óptima de nuestra infraestructura, minimizando el flujo vehicular y evitando la especulación del costo de la tierra para vivienda que hace cada vez más grande la mancha urbana.

6. INTEGRACIÓN FAMILIAR

La desintegración de la familia así como la violencia intrafamiliar contribuye enormemente al incremento de conductas antisociales. Además, lesiona gravemente nuestras capacidades productivas abona terreno fértil para el surgimiento de conflictos sociales.

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012

Elección de Diputados Locales

Consideramos primordial velar por el bienestar de las familias neoleonesas, pues esta puede ser uno de los factores clave para eliminar una gran cantidad de problemas sociales como adicciones, comportamientos delictivos o integridad física y mental de los ciudadanos que conforman ese núcleo.

PROPUESTAS:

- Garantizar a través de una regulación adecuada, una mayor coordinación entre las dependencias estatales, municipales y privadas para la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades que se realizan en apoyo a las familias nuevoleonesas.
- Fortalecer a través de la normatividad aplicable los programas preventivos y de rehabilitación para las personas y sus familias que se encuentran involucradas en problemas de violencia familiar, empleando un enfoque incluyente de las dependencias públicas en los esfuerzos de integración familiar.
- Legislar para la creación de programas con la cooperación de los distintos órdenes de gobierno para el fortalecimiento de los programas que apoyan a las familias en pobreza y pobreza extrema en el Estado.
- Promover la atención, protección y rehabilitación a víctimas de delito, mediante las adecuaciones correspondientes en los presupuestos aprobados por el H. Congreso del Estado.

7. POLÍTICAS DE ESTADO PARA FORTALECER Y AMPLIAR EL DESARROLLO RURAL.

El problema de la desigualdad es mayor en las zonas rurales, afectando sobre todo a los grupos de menor desarrollo relativo. En estas zonas el bienestar social carece de equidad y muestra un enorme rezago frente a las zonas urbanas.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Por ello debe darse una alta prioridad al apoyo institucional para los campesinos, pescadores y productores rurales y nos pronunciamos por concretar la equidad en el bienestar social.

El Partido siempre exigirá que, de manera prioritaria, se pongan en marcha de programas específicos contra la carestía de la vida, en especial de los alimentos, para impedir que se agrave la desnutrición en las familias de la sociedad rural.

PROPUESTAS:

- Promover el establecimiento de políticas orientadas al fomento de la producción de cultivos y productos básicos para enfrentar la crisis alimentaria.
- Mejorar el bienestar de la población rural, asegurar que la producción de alimentos crezca a un ritmo mayor que el de la población.
- Fortalecer los diferentes tipos de propiedad en el campo, modernizando al ejido y las comunidades e impulsando nuevas formas de asociación productiva.
- Impulsar la explotación sustentable de los recursos naturales y dotar a la población de los servicios sociales para elevar sus niveles de vida.
- Otorgar apoyos y estímulos a la creación de organismos de uniones de productores y cooperativas y otorgar carácter prioritario al apoyo de MIPYMES que se establezcan en las áreas rurales para desarrollar actividades como la industria, turismo y servicios en el área rural.
- Estimular la generación de empleos e ingresos entre las comunidades rurales.

22

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012

Elección de Diputados Locales

8. INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS JÓVENES AL DESARROLLO.

Las mujeres y los jóvenes deben tener una creciente participación en todos los ámbitos del desarrollo de nuestro estado. La situación que enfrentan es principalmente una lucha contra la desigualdad y la falta de oportunidades para una mejor inserción social.

En lo que respecta a las mujeres se ha ido conformando una cultura de equidad de género, que implica el establecimiento de una normatividad para ofrecerles más opciones de vida mediante acciones afirmativas. Mientras que en los jóvenes el factor más importante es combatir su desinterés en las cuestiones políticas y su falta de credibilidad en las instituciones, para lograr fortalecer a Nuevo León con un grueso de juventud participativa.

23

PROPUESTAS:

- Realizar las adecuaciones normativas necesarias, a fin de garantizar el pleno respeto de los derechos de género en la entidad.
- Promover la adopción de programas que aseguren condiciones de equidad para la participación de la mujer en el mercado de trabajo, así como criterios transparentes de promoción en el servicio público.
- Establecer, a través del Presupuesto de Egresos, la creación de un mayor número de guarderías públicas que faciliten la participación femenina en el ámbito laboral.
- Apoyar, mediante el soporte legislativo necesario, para que los jóvenes cuenten con las instancias necesarias para su desarrollo personal y profesional.
- Alentar la participación individual y organizada de la juventud para

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

canalizar demandas y expectativas que contribuyan a la búsqueda de soluciones conjuntas a sus demandas.

- Instaurar por ley la responsabilidad por parte del Ejecutivo estatal para que en coordinación con los gobiernos municipales de la entidad, realice plataformas que difundan el conocimiento del mercado de trabajo y las prácticas laborales eficaces e innovadoras, a fin de ponerlas a disposición de los jóvenes.

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLURALIDAD.

En el Partido Revolucionario Institucional sabemos que antes de proponer, es necesario escuchar lo que cada grupo social en su entorno tiene como necesidad, como expectativa para el presente y el futuro inmediato.

En el ámbito estatal, con nuestro gobierno priísta ha habido importantes avances en materia de reformas constitucionales y legales que han instituido novedosas instrumentos de participación ciudadana, el compromiso es de continuar con esa línea pues sabemos todo gobierno que aspire a ser democrático debe propiciar la participación de la sociedad en su actuar, así como garantizar a los diferentes segmentos de esta que gocen de condiciones para expresarse y contribuir a la construcción del proyecto de gobierno.

PROPUESTAS:

- Legislar para promover el desarrollo social fincado en la corresponsabilidad de los Poderes y la participación ciudadana, en un ámbito de pluralidad política derivado del ejercicio de las libertades democráticas.
- Impulsar la participación de todos los grupos sociales en el diseño y

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

evaluación del marco legislativo de la entidad.

- Crear programas que garanticen la permanencia sin discriminación, de niños, adolescentes y jóvenes.
- Propiciar un sentido de corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad en los asuntos públicos, reafirmando la convicción en los ciudadanos y ciudadanas de que mediante su participación política, puedan incidir sobre las decisiones gubernamentales.
- Fortalecer en el ámbito municipal el derecho ciudadano de participar en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de este nivel de gobierno.
- Fortalecer en el ámbito municipal el derecho de ciudadano para participar en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes y programas de los municipios del Estado.
- Realizar adecuaciones reglamentarias para el cumplimiento de la obligación de los gobiernos municipales de informar a la sociedad de sus actos y ejercicio de los recursos públicos.
- Impulsar la investigación y el estudio de todos los diversos problemas de la sociedad para conocerlos con precisión, generar soluciones adecuadas y atenderlos con prontitud.
- Realizar permanentemente consultas sobre los temas que preocupan a la comunidad.
- Establecer mecanismos que permitan al ciudadano denunciar a aquellos funcionarios públicos que incurran en faltas de honradez y probidad y de aquellos actos que repercutan en el bienestar y la convivencia de terceros.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

10. DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL PARA GRUPOS VULNERABLES.

En el Partido Revolucionario Institucional siempre se ha reconocido la importancia de formular una reforma integral de las políticas públicas que garanticen su derecho a la salud, rehabilitación, seguridad social, educación, trabajo, vivienda, accesibilidad, comunicaciones, transporte, deporte, arte, cultura y desarrollo social, entre otros.

PROPUESTAS:

- Apoyar iniciativas que fortalezcan la igualdad de oportunidades de los grupos vulnerables en las actividades económicas, políticas y sociales del Estado.
- Promover el respeto a los derechos humanos, económicos, sociales, políticos y de propiedad de los adultos mayores, en donde se vele por sus intereses.
- Impulsar un programa que mejore la calidad de vida de los indígenas, en lo referente a salud, educación, alimentación, ingresos y facilidades para la vida comunitaria, ampliando su asesoría técnica, jurídica y sociológica.
- Proteger la integridad de niñas, niños y adolescentes además de combatir las carencias que obstaculizan su acceso a una alimentación nutritiva, a la salud, a la educación de calidad, al sano esparcimiento y a la igualdad de oportunidades.

11. MEDIO AMBIENTE.

Reconocemos la importancia estratégica del cuidado del medio ambiente y la protección de nuestros recursos naturales a través de planes de desarrollo

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

sustentable que por un lado dinamicen las actividades de la población y otro, se cuide el entorno natural en el que vivimos y convivimos.

Consideramos de suma importancia convocar a grupos organizados de la sociedad civil en materia ambiental y de protección a los recursos naturales para que aporten sus opiniones y junto con ellos actualizar la reglamentación municipal para adaptarla a las necesidades de cada

PROPUESTAS:

- Legislar a favor del desarrollo sostenible equilibrado e integral, en el sentido de que se encuentre basado en las características sociales, culturales y económicas de cada región del Estado.
- Promover la revisión de la normatividad sobre protección, preservación y explotación de las riquezas naturales, y establecer criterios y medidas que promuevan el desarrollo sostenible del Estado, con particular atención en la Cuenca de Burgos.
- Reformar el esquema normativo ambiental estatal con el fin de mejorar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad, para desarrollar una gestión ambiental confiable, oportuna y legitimada por la participación de la ciudadanía.
- Destinar partidas del gasto a la preservación y reforestación de los bosques y sierras de Nuevo León.
- Establecer la obligatoriedad por parte de las autoridades ambientales en el Estado, de presentar programas que incidan en la formación de una conciencia cívica respecto al cuidado del medio ambiente, considerando las causas y sus respectivas consecuencias, que tiene el deterioro del suelo, tierra, agua y aire en nuestro Estado.

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Impulsar una legislación aplicable en materia de turismo sostenible y cultural, como medio de desarrollo en las áreas rurales de la entidad.
- Revisar la legislación ambiental para clarificar la actuación de los distintos órdenes de gobierno, y con esa base propiciar una planeación integral de la gestión del agua con objeto de fortalecer su infraestructura institucional, y consolidar la eficiencia de su administración y operación.
- Establecer mecanismos específicos dentro de la legislación ambiental para mejorar la participación social productiva en el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, capacitando a los grupos sociales más rezagados en la preservación de la biodiversidad en el Estado.
- Instrumentar los cambios a la legislación que eliminen las brechas con los reglamentos municipales sobre recolección, almacenamiento y reciclado de residuos.
- Presentar una iniciativa ante el H. Congreso de la Unión a efecto de que el Estado cuente con facultades para imponer sanciones por descargas de residuos peligrosos, emisiones contaminantes y por servicios ambientales.
- Profundizar las acciones legislativas y administrativas para combatir el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la estimulación de proyectos sustentables.
- Promover la introducción de adecuaciones normativas que permitan enfrentar mejor la contaminación del suelo, del aire y del agua.

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012
Elección de Diputados Locales

C. | **NUEVA POLÍTICA PARA
FORTALECER LA
DEMOCRACIA, LA
GOBERNABILIDAD Y EL
ESTADO DE DERECHO**

**C. NUEVA POLÍTICA PARA
FORTALECER LA
DEMOCRACIA, LA
GOBERNABILIDAD Y EL
ESTADO DE DERECHO**

El objetivo principal en este apartado implica lograr una mayor sensibilidad de los órganos gubernamentales respecto de las necesidades ciudadanas y elevar la calidad en el ejercicio de gobierno, propiciando a la vez una activa participación ciudadana y apertura al pluralismo.

30

Igualmente, es necesario buscar la eficiente ejecución de la administración pública a través de la simplificación y modernización administrativa, la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, la propuesta que guía esta sección consiste en la aportación que los legisladores priístas realizarán a la democracia y al Estado de Derecho en nuestra entidad, considerando para ello las necesidades más sentidas actualmente de los nuevoleonenses, y el valor que posee como vía de representación social y pluralidad política, el H. Congreso del Estado.

1. CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD.

El Partido Revolucionario Institucional fundamenta su participación política en las causas de los neoleonenses y en la construcción de un proyecto democrático, basado en la justicia social y el desarrollo sustentable.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

PROPUESTAS:

- Modernizar la normatividad electoral en el Estado para garantizar que las demandas ciudadanas, los recursos públicos, las precampañas políticas, lo contencioso electoral y otros temas propuestos por los nuevoleonenses, sean incluidos y modernizados en nuestra legislación en la materia.
- Estudiar la vinculación de las resoluciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a fin de garantizar más efectivamente la protección de los derechos humanos de los habitantes del Estado.
- Introducir en la legislación reformas para impulsar la seguridad jurídica de los nuevoleonenses y sus bienes, mediante sistemas y procedimientos de tecnología de punta en las áreas de Catastro, Registro Público de la Propiedad, Registro de Notarías y Registro Civil.
- Conmemorar y convocar las respectivas celebraciones del Bicentenario de la Independencia, el Sesquicentenario de la Reforma y del Centenario de la Revolución Mexicana.

31

2. ESTADO DE DERECHO REPUBLICANO: DIVISIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS PODERES.

PROPUESTAS:

- Mantener respetuosamente el principio de la división de Poderes, cooperando a la vez con el Poder Ejecutivo y Judicial, respectivamente, a fin de colaborar en los grandes proyectos en beneficio de la entidad.
- Revisar la legislación de control y rendición de cuentas para lograr fortalecer la impartición de justicia a los servidores públicos, a fin de garantizar que en Nuevo León no exista impunidad.
- Impulsar la profesionalización e independencia del Poder Legislativo en la entidad, estableciendo el servicio legislativo de carrera.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

3. SEGURIDAD PÚBLICA Y CALIDAD DE VIDA.

El tema de la Seguridad Pública sigue siendo el principal reclamo que la sociedad hace al gobierno dado el avance de la delincuencia en todos sus niveles. El incremento de delitos en nuestro Estado y la aparición de conductas delictivas que hasta hace unos años no ocurrían en la entidad, hacen necesario fortalecer las políticas públicas en esta área para que a través de la coordinación de los tres niveles de gobierno, así como con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, se instrumenten acciones que tiendan a fortalecer la seguridad de los neoleoneses de manera frontal y sin titubeos.

PROPUESTAS:

- Impulsar tanto en la normatividad relativa a seguridad pública en el Estado, como en las asignaciones presupuestales, la profesionalización, desarrollo y fiscalización de los órganos de seguridad, a través de una permanente capacitación en materias de investigación, seguridad, protección, comunicaciones y contra delitos organizados; reforzando el servicio profesional de carrera, así como los estímulos y recompensas a los elementos que se distinguen en el buen desempeño de sus funciones.
- Consolidar un marco legislativo propicio para la seguridad pública en nuestra entidad, a fin de que las autoridades estatales y municipales puedan coordinarse mejor entre ellas y con la federación, para dar una respuesta eficaz ante las recientes circunstancias que ha vivido el Estado en cuanto a delincuencia organizada.
- Facilitar en la legislación municipal, acciones de coordinación entre los municipios metropolitanos, a través de procedimientos sistemáticos de operación, para dar respuesta ágil y oportuna a las denuncias.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Establecer en la legislación mecanismos de evaluación y supervisión específicos para cada una de las áreas de seguridad en el Estado, que permitan mantener una estructura limpia hacia el interior de estas corporaciones.
- Reglamentar la obligatoriedad de desarrollar bases de datos estatales que incluyan nombres de los delincuentes, su fotografía, formas de operar, áreas de influencia, tipo de delitos en los que participan y sus vínculos, así como los mandamientos judiciales que enfrenten.
- Proponer al H. Congreso de la Unión fortalecer las capacidades de los cuerpos policiacos estatales, ya que éstos carecen de las atribuciones necesarias para realizar funciones de investigación, e intervenir con mayor oportunidad ante situaciones de delincuencia no presentadas con anterioridad en nuestro Estado.
- Impulsar en la ley la creación de secciones especializadas en los grupos policiacos a nivel estatal y municipal.
- Coadyuvar con el ejercicio democrático de las funciones legislativas tales como la gestión de las necesidades ciudadanas, a la consolidación entre la población de una cultura de participación en la denuncia, prevención del delito, erradicación de la corrupción y combate a la impunidad.
- Perfeccionar el marco jurídico en materia de responsabilidades de los servidores públicos, a fin de garantizar el adecuado desempeño de los integrantes de los cuerpos policiacos y de procuración y administración de justicia.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

4. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Uno de los compromisos esenciales es hacer valer todos los derechos humanos que contribuyen al libre desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes; trabajaremos para proteger su integridad y prevenir los fenómenos que atentan en contra de ella; por combatir las carencias que obstaculizan su acceso a una alimentación nutritiva, a la buena salud, a la educación de calidad, al sano esparcimiento y en suma a la igualdad de oportunidades.

El proceso de consolidación de la democracia en nuestro país tiene como uno de sus principales elementos la necesidad de dar plena vigencia a los derechos humanos que han evolucionado de los derechos civiles y políticos, a los sociales y económicos, así como a los culturales y de minorías.

34

PROPUESTAS:

- Impulsar la modernización de la legislación en materia de derechos humanos con objeto de combatir su constante violación.
- Reforzar la capacidad de las instituciones de derechos humanos para que den plena satisfacción a la población agraviada.
- Impulsar en los planes de desarrollo y en los programas sectoriales la inclusión de la materia de derechos humanos para encauzar a la sociedad civil.
- Impulsar el diseño de políticas públicas que fortalezcan los derechos del niño, la mujer, los indígenas, los discapacitados, de la población de la tercera edad y los grupos vulnerables.
- Exigir el justo castigo para aquellos que violan los derechos humanos.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

5. ESTADO DE DERECHO REPRESENTATIVO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Estado de Nuevo León es uno de los pioneros en la rendición de cuentas trabajaremos para que nuestro estado tenga un gobierno transparente que abra sus puertas a los ciudadanos y los haga partícipes de sus acciones, fortalezca la democracia, combata la corrupción y atienda mejor la exigibilidad de los ciudadanos de avanzar a mejores niveles de bienestar, asimismo genera la confianza del pueblo para superar rezagos y volver más eficiente el ejercicio de gobierno.

PROPUESTAS:

- Fomentar la práctica de mecanismos como foros de consulta y mesas de trabajo en la labor legislativa, a fin de que ésta sea legitimada por la ciudadanía desde el diseño hasta la aprobación de la normatividad correspondiente.
- Fortalecer la autonomía de la Contaduría Mayor de Hacienda, órgano técnico de fiscalización, control y evaluación del Poder Legislativo, puesto que la confiabilidad de la ciudadanía en la transparencia y la rendición de cuentas gubernamentales, dependen en gran medida de los resultados que arrojen las revisiones que dicho órgano.
- Consolidar el sistema de fiscalización, homologando las facultades de la entidad con las de la Auditoría Superior de la Federación y estableciendo mecanismos de coordinación entre los mismos.
- Promover una ley que implante el servicio civil de carreras en nuestros gobiernos estatales y municipales, contribuyendo con esto a la profesionalización de nuestra administración pública.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

6. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Los nuevoleonenses necesitamos para el período 2009-2012 un Poder Legislativo corresponsable con la tarea de gobernar, y coadyuvante del avance y la consecución de un proyecto de largo plazo en la entidad. Es decir, un H. Congreso del Estado cuyos integrantes sean fieles representantes de las demandas sociales; para tal fin se presentan a continuación las principales propuestas en este ámbito.

a). REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.

PROPUESTAS:

- Impulsar el permanente fortalecimiento del Poder Legislativo del Estado mediante la revisión y actualización del marco jurídico constitucional, a fin de que realice efectivamente las tareas que le son propias, con relación a los otros dos Poderes, particularmente las de control presupuestal y de la cuenta pública.
- Evaluar con objetividad y responsabilidad la reelección inmediata de los Diputados al H. Congreso del Estado, con el objetivo de contribuir a la profesionalización de la función legislativa.
- Establecer determinaciones legales para fomentar la más ágil y adecuada resolución de los asuntos de competencia del Congreso del Estado, auxiliando con la tecnología disponible la oportunidad de que la sociedad civil pueda conocer y participar en las distintas etapas del trabajo legislativo.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

b). MODERNIZACIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL.

PROPUESTAS:

- Propiciar la constante modernización de la estructura orgánica y la actualización de los procesos reglamentarios de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado, con la finalidad de lograr un mejor cumplimiento de los trabajos legislativos.
- Promover la agilización del procedimiento legislativo, a través de mecanismos ágiles e innovadores, para dar cauce al reclamo ciudadano de que todas las iniciativas que se presentan a la consideración del Poder Legislativo tengan una respuesta oportuna, independientemente del sentido de la misma.
- Continuar con el activo trabajo de la LXXI Legislatura, en el sentido de proseguir con el establecimiento y aplicación de una Agenda Legislativa que permita establecer, conforme a las prioridades definidas por la propia Legislatura, los plazos y las modalidades necesarios para un mejor examen y deliberación de las iniciativas de ley y de los proyectos de decreto.

37

c). PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO.

PROPUESTAS:

- Establecer el servicio civil de carrera parlamentaria al que pertenecerán los integrantes del Poder Legislativo, a fin de permitir el ingreso y ascenso dentro de esa Representación Popular con base en la capacidad, experiencia e igualdad de oportunidades, y que haga posible la promoción a través del mérito, preparación, honradez y antigüedad.
- Fortalecer a través de capacitación continua el cuerpo técnico profesional

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

de apoyo al interior de la Legislatura, integrado por recursos humanos especializados, con el propósito de que los Diputados cuenten con el servicio institucional de asesoría parlamentaria para un mejor análisis y debate de los asuntos legislativos, y que apoye fundamentalmente a los Órganos de Trabajo Legislativo, tales como las Comisiones y los Comités, en la formulación de dictámenes y en la preparación de proyectos de iniciativas.

- Establecer una base de información social, científica, tecnológica, política, económica, cultural e histórica, para el mejor desarrollo de las funciones de los legisladores.
- Pugnar por que los funcionarios tengan un marco legal que les dé seguridad para que actúen con rapidez, eficiencia, transparencia y responsabilidad.
- Vigilar que se sancione inmediata y oportunamente a quien come, pero que el gobierno no se frene en el gasto.

38

d). DIGNIFICACIÓN DE LA IMAGEN DEL DIPUTADO.

PROPUESTAS:

- Fomentar una cultura legislativa de pluralidad y tolerancia, dialogando, consensuando y sobre todo, negociando pactos políticos que consideren los estudios, análisis, reflexiones, opiniones y perspectivas de los diversos actores de la sociedad civil.
- Promover la constante profesionalización y dignificación del trabajo de nuestros Representantes Populares, incentivando la realización de foros, seminarios, conferencias, cursos y talleres con la participación de reconocidos especialistas, investigadores, legisladores y académicos de talla nacional e internacional, en cuestiones legislativas y de ciencia política.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

e) CONTACTO CON LA SOCIEDAD.

PROPUESTAS:

- Fortalecer a través de la Oficialía Mayor, órgano institucional del quehacer legislativo, la realización de informes del trabajo legislativo al final de cada Período de Sesiones, con los aspectos más destacables de los mismos, y un análisis comparativo con los mismos períodos por parte de las Legislaturas precedentes.
- Mejorar continuamente los canales de comunicación del H. Congreso del Estado para fortalecer su imagen ante la sociedad, mediante la introducción de un espacio para la difusión del trabajo de las Comisiones en la televisión pública de la entidad.
- Establecer, en un calendario determinado por la misma Legislatura, un día al mes para que los legisladores mantengan reuniones con los habitantes de su distrito, adicionalmente a los días en que se llevan a cabo las Sesiones, para el efecto de que independientemente de su actividad institucional, se retroalimenten constantemente de las inquietudes ciudadanas.

39

7. POLÍTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN CIVIL.

La protección civil requiere un esfuerzo conjunto de gobierno y sociedad para la prevención de riesgos y desastres.

La participación social individual o colectiva en las tareas de protección civil debe estar orientada por las autoridades hacia la corresponsabilidad, no sólo en los trabajos de emergencia y reconstrucción frente a posibles desastres, sino

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

fundamentalmente en la prevención mediante una intensa actividad de comunicación abierta y desarrollo de valores sobre la materia. Las contribuciones de la sociedad a las tareas de protección civil son indispensables, en virtud de que facilitan las tareas de gobierno en diferentes aspectos tales como coadyuvar a la identificación de riesgos y vulnerabilidades por quienes los padecen y a conformar Atlas de Riesgos y agendas de prioridades para el trabajo institucional de los órdenes de gobierno.

PROPUESTAS:

- Apoyar el desarrollo de una cultura de protección civil.
- Apoyar la capacitación de recursos humanos que permitan tener un mejor conocimiento de las vulnerabilidades de nuestro estado con Atlas de Riesgos
- Fortalecer los fondos de desastres naturales para atender la emergencia, e impulsar tareas de reconstrucción y recuperación económica y social.
- Asegurar que los recursos económicos y materiales sean aplicados con eficiencia, oportunidad, honestidad y transparencia.
- Prevenir desastres naturales, en zonas rurales y urbanas, mediante una exhaustiva modernización de leyes de desarrollo urbano y reglamentos de construcción en zonas de alto riesgo.
- La construcción de obras de infraestructura para la regulación de avenidas, cauces y vasos de almacenamiento.
- Reforzar la capacidad de las fuerzas armadas, Ejército, Marina y Fuerza Área, para que sigan desarrollando sus nobles tareas de apoyo a la población civil en caso de emergencias sociales o desastres naturales, brindándoles el equipamiento y capacitación para tales fines y reconociendo con bonos su esfuerzo.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Promover la participación organizada de la sociedad con las autoridades en las diferentes tareas de la protección civil, estimulando el trabajo preventivo voluntario y preparando a ciudadanos para que tengan conocimientos suficientes en los casos de emergencia y reconstrucción ante desastres y contingencias naturales.
- Difundir los valores de la protección civil mediante el sistema educativo.
- Involucrar activamente a los medios de comunicación social para que difundan las acciones de prevención que realicen indistintamente las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a esta noble y solidaria tarea social.

8. FEDERALISMO Y METRÓPOLIS.

El nuevo federalismo debe consistir en la descentralización de funciones que ahora se encuentran concentradas en la Federación, hacia aquellas autoridades que puedan ejercerlas con mayor agilidad y eficiencia.

41

PROPUESTAS:

- Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para que se garantice el irrestricto respeto a la autonomía municipal, se vigilen los principios de eficiencia y eficacia en la actuación municipal.
- Cuidar que las fórmulas de distribución presupuestal fortalezcan la evaluación y la rendición de cuentas en la aplicación de los recursos federales, estatales y municipales.
- Promoción de iniciativas de reforma ante el H. Congreso de la Unión a fin de reformar el federalismo fiscal, avanzando en la dirección de una mayor delegación de potestades tributarias y distribución de recursos.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Revisar, ampliar y fortalecer los convenios de coordinación entre la federación y el Estado, especialmente los relativos a cuestiones de desarrollo social como educación, salud, apoyo a las áreas rurales, fiscales y de seguridad pública.
- Establecer mecanismos de planeación regional en el Estado y con las entidades vecinas, a partir de una normatividad que estipule reglas de operación entre los actores de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad civil, formalizando instrumentos legales y definiendo la participación de organismos específicos.
- Garantizar el pleno respeto a la autonomía municipal en cualquiera de los programas de coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Impulsar el fortalecimiento y la ampliación de recaudación en los Municipios a través de un programa de Hacienda Pública Municipal.
- Pugnar porque los Municipios menos desarrollados sean privilegiados en la aplicación de recursos federales y estatales y sean debidamente atendidos independientemente de su filiación política.
- Que los gobiernos municipales implementen políticas públicas de mediano y largo plazo en sus planes y programas para modernizar su administración pública.
- Fortalecer la prestación de servicios públicos de calidad y la Administración de sus recursos públicos de manera eficiente, eficaz, honesta y transparente.
- Profesionalizar a los servidores públicos que laboren en los Ayuntamientos.

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012
Elección de Diputados Locales

D. | **NUEVA POLÍTICA
ECONÓMICA PARA EL
CRECIMIENTO, EL
MÁXIMO EMPLEO Y
SALARIOS DIGNOS**

**NUEVA POLÍTICA
D. ECONÓMICA PARA EL
CRECIMIENTO, EL
MÁXIMO EMPLEO Y
SALARIOS DIGNOS**

El Estado tiene un legítimo papel que jugar en facilitar un funcionamiento más eficiente del mercado laboral, contribuyendo a una difusión más fluida de información sobre necesidades en el mercado de trabajo, una mayor vinculación entre oferentes y demandantes de trabajo, y garantizando condiciones de certidumbre y equidad laboral.

Así, el eje central que guía estas líneas es la búsqueda del empoderamiento económico de las familias nuevoleonenses a través de la generación de empleos bien remunerados, derivados de inversiones provenientes del interior y exterior del Estado; buscando con ello mejorar las condiciones socioeconómicas en las distintas regiones de la entidad, a través de un marco jurídico que sea propicio para este fin.

1. ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

El cambio de modelo de desarrollo que proponemos debe tener como prioridad la modernización de los sectores esenciales de la economía del estado para que sean el sustento del crecimiento con una visión de largo plazo.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

El objetivo es articular las políticas del Estado para que confluyan a fomentar las actividades productivas esenciales, promover proyectos estratégicos de alta densidad de mano de obra y el aprovechamiento de nuestro potencial productivo, con la concurrencia de los sectores social y privado, para incidir en el bienestar.

PROPUESTAS:

- Propiciar que el Estado garantice crecimiento y el empleo aunado a una justa distribución de la riqueza.
- Impulsar nuevas áreas para el desarrollo tales como las telecomunicaciones, las energías alternativas, la biotecnología, entre otras.
- Impulsar empresas juveniles.
- Fortalecer las regiones en forma armónica y sustentable.
- Proponer en foros para la creación de un nuevo orden económico, en finanzas y comercio para facilitar nuevas relaciones económicas, comerciales y financieras.
- Impulsar políticas para modernizar instituciones y empresas para acceder al conocimiento, a la información, a la investigación científica y a la innovación tecnológica con objeto de generar conocimientos.
- Implantar un modelo de desarrollo que cumpla con tres condiciones básicas: tener sustento ecológico, viabilidad económica y asegurar bienestar y justicia social a los mexicanos.
- Retomar políticas públicas que apoyen el desarrollo del mercado interno y la expansión de los sectores productivos del país.
- Reforzar nuestros sectores estratégicos y valorar las áreas de oportunidad e innovación que tiene el país de acuerdo con sus condiciones geográficas: recursos naturales, recursos humanos, infraestructura y estructura productiva.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Es en los Municipios del interior del Estado donde las actividades económicas trastocan su entorno social al incrementarse la migración de padres de familia y jóvenes a las ciudades u otros estados cercanos, fomentando la desintegración familiar y la delincuencia en las ciudades que reciben a estas personas al no encontrar fuentes de empleo dignas para su desarrollo.

PROPUESTAS:

- Facilitar el gasto, la inversión, el gasto y eliminar las trabas y problemas burocráticos
- Flexibilizar la capacidad de otorgamiento de crédito y garantías al sector productivo.
- Fomentar medidas para aumentar la eficiencia del sector financiero.
- Promover la adecuación del marco jurídico en apoyo a la instalación y operación de más fuentes de trabajo y mejor remuneradas en el Estado.
- Legislar en materia de abuso en la subcontratación laboral.
- Destinar recursos del Presupuesto de Egresos a programas de capacitación laboral, a través de los cuales los nuevoleonenses contarán con mejores oportunidades de empleo.
- Agilizar el ejercicio del presupuesto y de las inversiones realizadas, destinadas a obras de infraestructura, para simplificar y agilizar los procesos de licitación, para darle continuidad al ejercicio presupuestal y facilitar el ejercicio adecuado y oportuno del gasto.
- Impulsar la regularización y el reconocimiento de los negocios informales y desempeños laborales en el hogar, a fin de incrementar el valor que éstos generan en la economía y la sociedad.

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Introducir como Ley, el Marco de Planeación y Sistema de Información Laboral, que contenga las metas cuantitativas y cualitativas en materia de promoción de empleo, salarios y prestaciones, así como los esfuerzos destinados al cumplimiento de tales metas.
- Garantizar la equidad en el esfuerzo de promoción laboral entre regiones y segmentos del mercado de trabajo: jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, entre otros.

3. PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN.

El desarrollo económico no puede verse como una tarea única de los gobiernos estatal y federal, ya que reconocemos que es también responsabilidad de los gobiernos municipales participar activamente en la promoción de sus ventajas competitivas para atraer inversión y mejorar las condiciones de los neoleoneses, es demasiado importante trabajar en crear las condiciones adecuadas para hacer atractivos nuestro Estado, y municipios para atraer la inversión, que vendrá a generar empleos para los ciudadanos, y como consecuencia esperamos una mejor calidad de vida producto del desarrollo económico de las familias.

47

PROPUESTAS:

- Impulsar una política fiscal que aliente la inversión nacional y extranjera económica y ecológicamente sostenible para el Estado.
- Apoyar la instalación y crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa en condiciones de financiamiento preferenciales, realizando los ajustes a nuestro marco jurídico necesarios para que se llegue a tal fin.
- Presentar iniciativas que impulsen la producción y competitividad de cada región del Estado, en función del potencial turístico, cultural, ecológico, o

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

productivo de sus habitantes; considerando las propuestas que para este efecto realicen los diversos sectores de la sociedad y los gobiernos estatal y municipales.

- Incorporar en una legislación de estímulos a la inversión productiva, las atribuciones del gobierno estatal y de los gobiernos municipales en materia de promoción de la inversión privada mediante esfuerzos de infraestructura, simplificación administrativa, desregulación y seguridad jurídica.
- Promover el fomento económico de las cadenas productivas, creando una ley que contenga los incentivos y las bases jurídicas adecuadas para establecer agrupamientos de industrias dentro del Estado, considerando los requerimientos de infraestructura, capital de riesgo y financiamiento, así como la vocación productiva regional.
- Incluir apoyos presupuestales a programas de investigación conjuntos entre empresas y academia, de corto, mediano y largo plazo, y cuyos beneficios se vayan incrementando en la medida que se vayan obteniendo resultados concretos.
- Legislar para la creación de un centro de investigación enfocado a proporcionar a las empresas asentadas en la entidad, información sobre experiencias de esquemas exitosos, tendencias, mercados y competencia.

48

4. DESARROLLO REGIONAL.

PROPUESTAS

- Propiciar, mediante las reformas correspondientes al marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, el desarrollo armónico de los municipios metropolitanos; tomando en consideración que en once municipios se

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

concentra el noventa por ciento de la población y la riqueza de la entidad, es necesario que normativamente se encuentre establecida la colaboración de sus gobiernos, entre ellos mismos y con el Estado y la federación, para el bienestar humano de sus habitantes en materias tan importantes como obras viales, transporte público o drenaje pluvial.

- Fomentar el desarrollo económico y social de las áreas rurales, agrícolas y ganaderas del Estado, mediante una Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que regule y garantice el desarrollo social y el fomento económico, impulsando la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno entre ellos y con la ciudadanía.
- Establecer una legislación que impulse el cuidado y la conservación de nuestras reservas de agua, de las fuentes de abastecimiento y de los mantos acuíferos, para evitar su sobreexplotación y contaminación; no sólo por las consecuencias ambientales que en ausencia de esta normatividad pudieran acarrear, sino por la importancia económica que reviste este recurso para la entidad.
- Crear mediante ley, la instancia que fortalezca la planeación sectorial para definir políticas, estrategias y programas de desarrollo rural sostenible, a través de estrategias de corto, mediano y largo plazo.
- Propiciar que el gasto público sea un instrumento para corregir las desigualdades regionales dentro del Estado.
- Modernizar la normatividad en materia de ordenamiento territorial, a fin de que los requisitos de autorización de las obras públicas consideren improrrogablemente a los grupos con necesidades especiales, los peatones, los requerimientos de convivencia vecinal y familiar, y las necesidades ambientales de la entidad.

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012

Elección de Diputados Locales

5. DESARROLLO NACIONAL.

Nuestro país tiene una amplia experiencia en materia de planeación del desarrollo, derivada de la necesidad de organizar el proceso mediante una política económica que requirió una adecuada programación de la inversión pública y de fijar metas para el crecimiento económico y el desarrollo social.

Este proceso permitió la creación de planes nacionales, sectoriales, estatales y municipales de desarrollo, en donde se ubican las acciones que deben realizar los distintos sectores económicos y sociales en un marco general.

PROPUESTAS:

- Presentar una iniciativa al H. Congreso de la Unión para que los mexicanos tengamos tarifas más bajas y competitivas en energía eléctrica, promoviendo la participación de la inversión privada en la generación de energía eléctrica, manteniendo la conducción, distribución y abastecimiento la Comisión Federal de Electricidad.
- Presentar una iniciativa al H. Congreso de la Unión a fin de que los mexicanos contemos con tarifas finales más bajas y competitivas en gas natural, proponiendo para este efecto fortalecer el andamiaje legal que permita la participación del sector privado, en la explotación del gas natural no asociado al petróleo.
- Presentar una iniciativa al Poder Legislativo Federal a fin de conservar el petróleo como un área estratégica del Estado, proponiendo fortalecer la autonomía financiera de PEMEX, con un nuevo régimen fiscal que asegure su crecimiento con inversión.
- Presentar ante el H. Congreso de la Unión, una reforma laboral que incremente la productividad, flexibilice el mercado y promueva la

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012

Elección de Diputados Locales

capacitación, respetando las conquistas laborales.

- Presentar ante el H. Congreso de la Unión una iniciativa de ley que incentive la integración del proceso de crecimiento económico-regional más allá del libre comercio de mercancías, mediante acciones conjuntas y coordinadas que fortalezcan las ventajas comparativas de la región.

6. DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO PARA LA COMPETITIVIDAD.

La ciencia y la tecnología son y serán en forma creciente los motores fundamentales del desarrollo. Constituyen la variable estratégica de la sociedad del conocimiento, que es una de las bases de la nueva economía. Los países que han avanzado en esta materia han elevado sustancialmente su productividad y competitividad y tienen una mejor inserción en el mundo de la globalidad.

51

PROPUESTAS;

- Introducir el concepto de innovación tecnológica, mejorar los centros públicos de investigación, crear organismos y herramientas específicas en materia de fomento en la innovación.
- Impulsar incubadoras de empresas especializadas en tecnologías de la información.
- Asegurar que la modernización de los sistemas de telecomunicaciones, digitales y telefónicos, beneficie tanto a las comunidades urbanas como a las rurales, con la finalidad integrarnos a la era de la información y el conocimiento.
- Elevar el nivel de calidad y modernización de los servicios públicos, infraestructura y el equipamiento urbanos, para garantizar un desarrollo sano y seguro para todos sus habitantes.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

- Promover cambios a la política hacendaria para aumentar la recaudación, con el objeto de transformar la actual estructura fiscal que permite la evasión y la elusión que afectan la capacidad del gobierno para cumplir con sus compromisos.
- Impulsar la investigación científica y tecnológica.

7. SECTORES ESTRATÉGICOS: ENERGÍA, AGROPECUARIO Y PESQUERO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Es necesario impulsar políticas públicas que procuren una mejor redistribución del ingreso y la generación de empleos formales industriales, agropecuarios, pesqueros, industriales y turísticos con el objeto de garantizar la seguridad social, el incremento de los salarios por la vía de la productividad, la ampliación de servicios eficientes de salud, educación y capacitación para el trabajo, como factores estratégicos para reducir la pobreza.

52

PROPUESTAS:

- Impulsar el incremento de los créditos al campo, específicamente a proyectos agropecuarios, agroindustriales y de actividades turísticas, la pesquera, la elaboración de artesanías, las microempresas, madera y sus productos, transporte, biocombustibles que no pongan en riesgo la seguridad alimentaria y otros servicios.
- Formalizar e integrar a cadenas productivas a pescadores informales; establecer un método de información confiable; reforzar la investigación científica pesquera y acuícola por regiones.
- Reforzar la investigación agropecuaria, forestal y pesquera vinculándola con las demandas del mercado y formar recursos humanos que puedan prestar

Plataforma - Coalición "Juntos por Nuevo León" 2009-2012

Elección de Diputados Locales

servicios de transferencia de tecnología, asesoría y extensión.

- Promover el uso sustentable de recursos, de desarrollo de capital humano y de organización y empleo, así como de enriquecimiento y restauración forestal.
- Establecer políticas de apoyo emergente al sector ganadero, igualmente se requiere impulsar en forma prioritaria el desarrollo de la ganadería intensiva y alternativa, intensificando los programas de modernización.
- Impulsar plantaciones forestales y perennes, su industrialización, con cuidado del equilibrio ecológico y del medio ambiente con la finalidad de que la silvicultura aporte a la sociedad productos para el desarrollo industrial.
- Estimular una política de vinculación entre las instituciones de educación superior para que un mayor número de técnicos y profesionales, con esquemas multidisciplinarios, hagan contribuciones sustantivas al desarrollo de la producción agropecuaria.
- Impulsar la creación de programas específicos para rescatar, impulsar, mejorar, apoyar y promover la industria artesanal, fortalecer su organización y garantizarle el acceso al financiamiento
- Apoyar programas turísticos regionales abriendo opciones dada la enorme riqueza natural y cultural del estado y la potencialidad del sector para brindar espacios de recreación para los mexicanos y los extranjeros. En este aspecto se deben aprovechar experiencias de turismo rural, ambiental y de aventura.

Plataforma – Coalición “Juntos por Nuevo León” 2009-2012

Elección de Diputados Locales

8. USO SUSTENTABLE DEL AGUA.

El estado de Nuevo León no puede aspirar al desarrollo sustentable y a una planta productiva altamente competitiva ni mucho menos a una población con salud y bienestar sin que se tenga el cuidado de la sustentabilidad del agua.

El agua es un recurso estratégico para el desarrollo del Estado. Su disponibilidad estará en riesgo dentro de dos décadas por el crecimiento demográfico, la sobre explotación de los acuíferos, el uso inadecuado para tareas agrícolas, las fugas en las redes de distribución, la falta de tratamiento de aguas residuales y su mal uso por parte de la población por ello es indispensable implementar medidas para proteger el agua y el medio ambiente de los Municipios del Estado.

PROPUESTAS:

- Participar en la planeación y desarrollo de proyectos productivos sustentables alternativos en el uso de los cuerpos de agua y sus recursos que se ubiquen en los municipios.
- Consolidar los planes municipales y distritales del manejo del agua, así como el fortalecimiento de los programas orientados a la preservación y uso racional del agua.
- Promover nuevos modelos de gestión pública participativa del agua de calidad que garantice los derechos humanos y sociales y generar en la población una cultura del cuidado sustentable del agua.